



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayto. de Granada



A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Habitualmente el área de Deportes del Ayuntamiento de Granada ha prestado servicio de atención e información al usuario en su sede principal así como en las instalaciones deportivas Núñez Blanca y Chana. Tras el desconfiamento, ¿qué servicios se han prestado en los últimos meses en estas oficinas?

En Granada, a 24 de noviembre de 2020

Fdo. Eduardo Castillo Jiménez

Grupo Municipal Socialista

A/A EXCMO. E ILMO. SR. ALCALDE DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 1913/2020

Destinatario/a: D. Eduardo Castillo Jiménez. Concejal del Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **servicios prestados en oficina de sedes deportivas Nuñez Blanca y Chana**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. José Antonio Huertas Alarcón, Concejal Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **CSI7Q2BQ56R207QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

01-12-2020 12:57:35

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Deportes



Expediente: 1913/2020

En relación a la solicitud de información realizada el día 24 de noviembre de 2020, por D. Eduardo Castillo Jiménez, del grupo municipal socialista del ayuntamiento de Granada, relativa al servicio de atención e información al usuario en su sede principal, así como en las instalaciones deportivas de Núñez Blanca y Chana, tras el desconfinamiento, cúpleme informarle que:

PRIMERO.- La atención al público sobre asuntos relacionados con las instalaciones deportivas: usos, preservas, programación, esta dada por el funcionario de Control y Mantenimiento que esta en el acceso a la instalación.

El funcionario de Control y mantenimiento, también da información, en tiempo real, sobre las actividades que hay en esa instalación, al tener acceso a través del TPV (terminal de punto de venta) de la programación de cada una de las unidades deportivas,

El funcionario de control y mantenimiento, también puede realizar la emisión del carnet del usuario, algo que con anterioridad a 2019 no lo podían hacer.

SEGUNDO .La atención e información al público para las personas interesadas en inscribirse y participar en el programa de Actividades físicas y deportivas que oferta la Concejalía de deportes, se atiende de la siguiente manera:

Información directa al usuario, sobre cualquier consulta o duda de la oferta de las actividades:

- Presencial en las Oficinas centrales del Palacio de Deportes
- Vía telefónica en el número de teléfono: 958 131117
- Vía email en el correo de Actividades: actividadesfisicas@granada.org
- A través del buzón del usuario de la página Web de la Concejalía: <http://deportes.granada.org>
- A través del buzón del usuario de la Oficina electrónica de la Concejalía: sededeportes.granada.org

Información general a toda la ciudadanía:

- Página Web del Ayuntamiento de Granada: www.granada.org
- Página Web de la Concejalía: <http://deportes.granada.org>
- Redes sociales: Facebook, Instagram, twitter
- Rueda de prensa celebrada al comienzo del curso (Prensa, Televisión y radio)
- Paneles electrónicos del Ayuntamiento de Granada

Inscripciones en cualquier Actividad física ofertada por la concejalía:

- Todas las inscripciones se realizan ON LINE, a través de la Oficina Electrónica de la página Web de la Concejalía: <http://deportes.granada.org>.
- El plazo de inscripción permanecerá abierto durante todo el curso.
- De lunes a lunes durante 24 horas

Código seguro de verificación: **B5B6Q09Q2ER308QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO

/TENIENTE ALCALDE

30-11-2020 08:26:47

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Deportes

- En casos excepcionales, por imposibilidad de hacerlo electrónicamente, se puede realizar la inscripción por vía telefónica en el número: 958 131117

Abono de las inscripciones, formalización:

Confirmadas las inscripciones sólo se abonará por alguna de las formas siguientes:

- Mediante tarjeta bancaria en la Oficina Electrónica de la página Web de la Concejalía: <http://deportes.granada.org>
- Mediante la herramienta “monedero electrónico”, (para todos aquellos usuarios/as que tramitaron devolución al monedero) en la Oficina Electrónica de la página Web de la Concejalía: <http://deportes.granada.org>.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

SECRETARÍA GENERAL.

Código seguro de verificación: BSB6Q09Q2ER308QLFSD2		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TENIENTE ALCALDE	30-11-2020 08:26:47
Contiene 1 firma digital			